

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º228/2026	2024-81-1330-01302	N.º 19/2026	05/08/26

VISTO: La solicitud de renovación de licencia del programa de edición Cap Cut, herramienta utilizada para la creación de contenidos en la oficina de comunicaciones. Inserta en el expediente 2024-81-1330-01685.

RESULTANDO: Que conforme a la resolución N.º 266/2025 la licencia tiene vigencia hasta el 5 de agosto de 2026 y se entiende necesaria su renovación anual.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 11 Otras fuentes de financiamiento.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 3 de agosto de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian Nuñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO VII: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 19 de fecha 5 de agosto de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de hasta \$10.541 (pesos uruguayos diez mil quinientos cuarenta y uno) IVA incluido, a la empresa POSICIÓN DIGITAL SRL, RUT 217554460014, por concepto de contratación de licencia anual del programa de edición Capcut, para ser utilizado como herramienta de diseño en la oficina de comunicaciones del municipio. Por el periodo de un año.



2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa